

ACTA DE CALIFICACIÓN

PROCESO DE CONSULTORIA (MANIFESTACIÓN DE INTERES)

PROCESO: BID-L1223-RSND-CNELSUC-DI-SP-002

BID-L1223-RSND-CNELSUC-DI-SP-002 "COORDINADOR DE LA UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBIOS PARA LOS PROYECTOS DE DISTRIBUCION PARA LA PROVINCIA DE ORELLANA."

En la ciudad de Nueva Loja, siendo las 12:00, del 04 de octubre de 2023, en la sala de reuniones de la Unidad de Negocio Sucumbíos se reúnen los miembros de la comisión técnica, encabezados por el Sr. Ing. John Xavier Estrella, en calidad de presidente de la Comisión Técnica, el Sr. Ing. Juan Andrés Castañeda Chate en calidad de delegado Técnico, Srta. Mgs. Vanessa Elizabeth Montesdeoca Jumbo en calidad de delegado Financiero, Sra. Mgs. Guadalupe Shakira Wachamin Carrasco en calidad de delegado Jurídico y El doctor Julio Vinicio Veintimilla Dávila quien se desempeñará en calidad de delegado de Adquisiciones y llevará a cabo la revisión de las propuestas del proceso Nro. BID-L1223-RSND-CNELSUC-DI-SP-002, para realizar el ACTA DE CALIFICACIÓN correspondientes a la CONSULTORIA (MANIFESTACIÓN DE INTERES) Nro. BID-L1223-RSND-CNELSUC-DI-SP-002, con el objeto de dejar asentado la calificación del proceso de CONSULTORIA (MANIFESTACIÓN DE INTERES), cuyo objeto es BID-L1223-RSND-CNELSUC-DI-SP-002 "COORDINADOR DE LA UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBIOS PARA LOS PROYECTOS DE DISTRIBUCION PARA LA PROVINCIA DE ORELLANA" y se procede con revisión de lo siguiente:

1.- ANTECEDENTES:

Con fecha 22 de septiembre de 2023 se emite la Resolución Nro. Resolución Nro. CNEL-SUC-ADM-2023-0146-R en el cual se resuelve: Primero AUTORIZAR el inicio del proceso de contratación bajo la modalidad de Consultoría Individual Nro. BID-L1223-RSND-CNELSUC-DI-SP-002, cuyo objeto de contratación es la BID-L1223-RSND-CNELSUC-DI-SP-002 "COORDINADOR DE LA UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBIOS PARA LOS PROYECTOS DE DISTRIBUCION PARA LA PROVINCIA DE ORELLANA", así como también APROBAR los términos de referencia con un presupuesto referencial de USD 26.500,66 sin IVA. Segundo DELEGAR como miembros de la Comisión Técnica para la calificación del proceso de contratación bajo la modalidad de Consultoría Individual Nro. BID-L1223-RSND-CNELSUC-DI-SP-002, cuyo objeto de contratación es la BID-L1223-RSND-CNELSUC-DI-SP-002 "COORDINADOR DE LA UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBIOS PARA LOS PROYECTOS DE DISTRIBUCION PARA LA PROVINCIA DE ORELLANA", formados: por el Sr. Ing. John Xavier Estrella, en calidad de presidente de la Comisión Técnica, el Sr. Ing. Juan Andrés Castañeda Chate en calidad de delegado Técnico, Srta. Mgs. Vanessa Elizabeth Montesdeoca Jumbo en calidad de delegado Financiero, Sra. Mgs. Guadalupe Shakira Wachamin Carrasco en calidad de delegado Jurídico y El doctor Julio Vinicio Veintimilla Dávila quien se desempeñará en calidad de delegado de Adquisiciones y llevará a cabo la revisión de las propuestas del proceso BID-L1223-RSND-CNELSUC-DI-SP-002, cuyo objeto de contratación es la

BID-L1223-RSND-CNELSUC-DI-SP-002 "COORDINADOR DE LA UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBIOS PARA LOS PROYECTOS DE DISTRIBUCION PARA LA PROVINCIA DE ORELLANA".

Con fecha 22 de septiembre de 2023, el Administrador de la UN Sucumbíos realiza la Invitación a participar en proceso BID-L1223-RSND-CNELSUC-DI-SP-002 "COORDINADOR DE LA UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBIOS PARA LOS PROYECTOS DE DISTRIBUCION PARA LA PROVINCIA DE ORELLANA" a:

- Ing. Edison David Palango Guano mediante Oficio Nro. CNEL-SUC-ADM-2023-0771-0
- Ing. Cristian Oswaldo Cruz Cevallos mediante Oficio Nro. CNEL-SUC-ADM-2023-0772-0
- Ing. Luis Adrián Quevedo Celi mediante Oficio Nro. CNEL-SUC-ADM-2023-0773-0

La aceptación a participar en proceso Nro. BID-L1223-RSND-CNELSUC-DI-SP-002, cuyo objeto de contratación es la BID-L1223-RSND-CNELSUC-DI-SP-002 "COORDINADOR DE LA UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBIOS PARA LOS PROYECTOS DE DISTRIBUCION PARA LA PROVINCIA DE ORELLANA", fue en el siguiente orden:

No.	CONSULTOR	RUC	NUMERO DE HOJAS	FECHA y HORA
1	CRISTIAN OSWALDO CRUZ CEVALLOS	0503245078001	51	27/09/2023 08.53
2	EDISON DAVID PALANGO GUANO	0502953862001	72	27/09/2023 13.49
3	LUIS ADRIAN QUEVEDO CELI	1103791164001	44	27/09/2023 13.50

2.- DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Procedimiento: SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES

Objeto: BID-L1223-RSND-CNELSUC-DI-SP-002 "COORDINADOR DE LA UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBIOS PARA LOS PROYECTOS DE DISTRIBUCION PARA LA PROVINCIA DE ORELLANA."

Objeto de contratación: COORDINADOR DE LA UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBIOS PARA LOS PROYECTOS DE DISTRIBUCION PARA LA PROVINCIA DE ORELLANA.

Precio de la consultoría: USD \$ 29.680,74

Plazo de ejecución: 365 días, contados a partir de la firma del contrato.

3.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

El consultor individual se elegirá de conformidad a las Políticas del Banco Interamericano de Desarrollo GN 2350/15:

5.1. Normalmente se emplea a consultores individuales para servicios para los que (a) no se necesitan equipos de personal; (b) no se necesita apoyo profesional adicional externo (de la oficina central); y (c) la experiencia y las calificaciones de la persona son los requisitos primordiales. Si debido al alto número de consultores individuales la coordinación, la administración o la responsabilidad colectiva se hicieran difíciles, sería preferible contratar a una firma de consultores.

5.2. La selección de consultores individuales se hace teniendo en cuenta sus calificaciones para realizar el trabajo. No se requiere publicación y los consultores no necesitan presentar propuestas. Se pueden seleccionar sobre la base de la comparación de las calificaciones de por lo menos tres (3) candidatos entre quienes hayan expresado interés en el trabajo o bien hayan sido contactados directamente por el Prestatario. Las personas consideradas en la comparación de calificaciones deben cumplir con las calificaciones mínimas pertinentes y los que se seleccionen para ser contratados por el Prestatario deben ser los mejor calificados y deben ser plenamente capaces de realizar el trabajo. La capacidad de los consultores se juzgará sobre la base de sus antecedentes académicos, su experiencia y, si corresponde, su conocimiento de las condiciones locales, como el idioma, la cultura, el sistema administrativo y la organización del gobierno.

PARTICIPANTES INVITADOS.

- Ing. Cristian Oswaldo Cruz Cevallos
- Ing. Edison David Palango Guano
- Ing. Luis Adrián Quevedo Celi

CALIFICACIÓN POR PUNTAJE DE LOS CONSULTORES.

Si el consultor obtiene en su evaluación un puntaje menor a setenta (70) puntos su propuesta no será **considerada para la adjudicación**, y por lo tanto se adjudicará el contrato al oferente que obtenga el mayor puntaje y demás condiciones establecidas en los Términos de Referencia.

RESULTADOS:

Únicamente se considerará para la calificación final a los consultores que hayan cumplido con los requisitos mínimos y presentado la manifestación de interés.

No.	CONSULTOR	RUC	PRESUPUESTO REFERENCIAL INVITACION SIN IVA	NUMERO DE HOJAS	ELEGIBILIDAD NACIONALIDAD DEL CONSULTOR	CONFLICTO DE INTERESES	PRÁCTICAS PROHIBIDAS
1	CRUZ CEVALLOS CRISTIAN OSWALDO	0503245078001	26.500,66	51	SI	NO	NO
2	EDISON DAVID PALANGO GUANO	0502953862001	26.500,66	72	SI	NO	NO
3	LUIS ADRIAN QUEVEDO CELI	1103791164001	26.500,66	44	SI	NO	NO

Los consultores CRUZ CEVALLOS CRISTIAN OSWALDO, EDISON DAVID PALANGO GUANO y LUIS ADRIAN QUEVEDO CELI están habilitados para el proceso de consultoría, por lo que se procede con la comparación de calificaciones respectiva.

Para la valoración de la comparación de las calificaciones de los consultores se han considerado los siguientes parámetros de acuerdo a los términos de referencia:

CALIFICACION DE LA OFERTA (%)			
ITEM	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE BASE	PUNTAJE OBTENIDO DEL OFERENTE A EVALUAR
I	Experiencia general del oferente.	30	
II	Experiencia específica del oferente.	50	
III	Certificados/capacitaciones/cursos/estudios complementarios.	10	
IV	Metodología y Plan de trabajo	10	
	TOTAL	100	

I. EXPERIENCIA GENERAL:

El detalle de cumplimiento de la experiencia general de cada consultor se indica en el ANEXO: EXPERIENCIA GENERAL PROCESO BID-L1223-RSND-CNELSUC-DI-SP-002, Se acreditará los 30 puntos al oferente que presente mayor tiempo de experiencia en los últimos 10 años, a los demás oferentes se les otorgará el puntaje de manera proporcional utilizando una regla de 3 simple.

RESUMEN EXPERIENCIA GENERAL

CONSULTOR	TIEMPO DE EXPERIENCIAS DIAS	CALIFICACION (30 PUNTOS)
EDISON DAVID PALANGO GUANO	503	30.00
CRUZ CEVALLOS CRISTIAN OSWALDO	64	3.82
LUIS ADRIAN QUEVEDO CELI	119	7.10

Nota 1: No se podrá utilizar la experiencia general como específica y viceversa

Nota 2: Se considerará una única experiencia en un mismo período de tiempo

II. EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

El detalle de cumplimiento de la experiencia específica de cada consultor se indica en el ANEXO: EXPERIENCIA ESPECIFICA PROCESO BID-L1223-RSND-CNELSUC-DI-SP-002, Se acreditará los 50 puntos al oferente que presente mayor tiempo de experiencia en los últimos 10 años, a los demás oferentes se les otorgará el puntaje de manera proporcional utilizando una regla de 3 simple.

RESUMEN EXPERIENCIA ESPECIFICA

CONSULTOR	TIEMPO DE EXPERIENCIAS	CALIFICACION (50 PUNTOS)
EDISON DAVID PALANGO GUANO	885	50.00
CRUZ CEVALLOS CRISTIAN OSWALDO	180	10.17
LUIS ADRIAN QUEVEDO CELI	304	17.18

Nota 2: Se considerará una única experiencia en un mismo período de tiempo

Nota 2: Se considerará una única experiencia en un mismo período de tiempo

III. CERTIFICADOS/CAPACITACIONES/CURSOS/ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS.

Se acreditará los 10 puntos al oferente que presente mayor cantidad de: Certificados/capacitaciones/cursos/estudios complementarios, en los últimos 10 años. A los demás oferentes se les otorgará el puntaje de manera proporcional utilizando una regla de 3 simple.

ANEXO:
CERTIFICADOS/CAPACITACIONES/CURSOS/ESTUDIOS
COMPLEMENTARIOS

CONSULTOR	EMPRESA CERTIFICANTE	DESCRIPCION DE CERTIFICADO	AÑO DE CERTIFICADO	OBSERVACION
EDISON DAVID PALANGO GUANO	ROY ALPHA	SEMINARIO TECNICO DE ILUMINACION VIAL ECUADOR 2019	2019	CUMPLE (Págs. 58)
EDISON DAVID PALANGO GUANO	CIEEREC	ILUMINACION VIAL Y SU APLICACIÓN Y DIALUZ 4.13	2018	CUMPLE (Págs. 59)
EDISON DAVID PALANGO GUANO	CIEEREC	ENSAYOS EN TRASNFOMADORES DE DISTRIBUCCION	2017	CUMPLE (Págs. 60)
EDISON DAVID PALANGO GUANO	CIEEREC	ELABORACION DE PUNTAS TERMINALES Y EMPALMES DE MEDIA TENSION	2017	CUMPLE (Págs. 61)
EDISON DAVID PALANGO GUANO	SEPRYTSA	LICENCIA DE RIESGOS ELECTRICOS	2017	CUMPLE (Págs. 62)
EDISON DAVID PALANGO GUANO	MINISTERIO DE TRABAJO	PREVENCION DE RIESGOS LABORALES: ENERGIA ELECTRICA	2021	CUMPLE (Págs. 63)
CRUZ CEVALLOS CRISTIAN OSWALDO	TBL The Bottom Line	ANALISIS Y PLANIFICACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE NERGIA (CYMDIST)	2015	CUMPLE (Págs. 37)
CRUZ CEVALLOS CRISTIAN OSWALDO	INSTITUTO TECNOLOGICO DE COTOPAXI	ELECTRICIDAD DOMICILIARIA REPARACIÓN MANEJO Y MATENIMIENTO	2019	CUMPLE (Págs. 38)
CRUZ CEVALLOS CRISTIAN OSWALDO	MARRIOT	TALLER DE LUMINARIAS DE ALTA INTECIDAD DE DESCARGA	2019	CUMPLE (Págs. 39)
CRUZ CEVALLOS CRISTIAN OSWALDO	CIEEPI	CERTIFICACIÓN POR COMPETENCIAS LABORALES	2019	CUMPLE (Págs. 40)
LUIS ADRIAN QUEVEDO CELI	MINISTERIO DE TRABAJO	PREVENCION DE RIESGOS LABORALES: ENERGIA ELECTRICA	2021	CUMPLE (Págs. 31)

**RESUMEN CALIFICACION CERTIFICADOS/CAPACITACIONES/CURSOS/ESTUDIOS
COMPLEMENTARIOS**

CONSULTOR	NUMERO DE CAPACITACIONES	CALIFICACION (10 PUNTOS)
CRUZ CEVALLOS CRISTIAN OSWALDO	4	6.67
EDISON DAVID PALANGO GUANO	6	10.00
LUIS ADRIAN QUEVEDO CELI	1	1.67

IV. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO.

Se asignarán 10 puntos por este concepto:

- a. Claro y completo: 10 puntos
- b. No claro: 5 puntos
- c. Incompleto: 0 puntos

**RESUMEN
METODOLOGIA Y PLAN DE TRABAJO**

CONSULTOR	METODOLOGIA	CALIFICACION (10 PUNTOS)
CRUZ CEVALLOS CRISTIAN OSWALDO	CLARO Y COMPLETO	8.00
EDISON DAVID PALANGO GUANO	CLARO Y COMPLETO	9.00
LUIS ADRIAN QUEVEDO CELI	CLARO Y COMPLETO	7.00

4. RESUMEN DE CALIFICACION POR CONSULTOR

De acuerdo a la calificación realizada y a lo exigido en los TDR, se determina el siguiente orden de prelación:

RESUMEN TOTAL

CALIFICACION PROCESO Nro: BID-L1223-RSND-CNELSUC-DI-SP-002

CONSULTOR	EXPERIECIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	CAPACITACION	METODOLOGIA	TOTAL	PRESUPUESTO MANIFESTACION DE INTERES
CRUZ CEVALLOS CRISTIAN OSWALDO	3.82	10.17	6.67	8.00	28.65	29,680.74
EDISON DAVID PALANGO GUANO	30.00	50.00	10.00	9.00	99.00	29,680.74
LUIS ADRIAN QUEVEDO CELI	7.10	17.18	1.67	7.00	32.94	29,680.74

5.- CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

De conformidad con las Políticas para la selección Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, y una vez efectuada la comparación de las calificaciones de por lo menos 3 candidatos, quienes expresaron su interés en la prestación del servicio, se concluye que el consultor EDISON DAVID PALANGO GUANO es el mejor puntuado obteniendo la calificación de 99 puntos. Por lo cual se considera la propuesta del Sr. Ing. Edison David Palango Guano para adjudicación, salvo mejor criterio.

No habiendo más puntos que tratar, la comisión técnica procede al cierre de la reunión y suscripción del acta, siendo las 12:30 de día 04 de octubre de 2023.

PRESIDENTE	Sr. Ing. John Xavier Estrella Estrella Líder de Facturación y Catastro, Encargado - SUC	
DELEGADO TÉCNICO	Sr. Ing. Juan Andrés Castañeda Chate Coordinador de Gestión de UN CNEL, Encargado - SUC	
DELEGADO FINANCIERO	Srta. Mgs. Vanessa Elizabeth Montesdeoca Directora Administrativa Financiera, Encargada - SUC	
DELEGADO JURÍDICO	Sra. Mgs. Guadalupe Shakira Wachamin Directora Jurídica - SUC	
DELEGADO ADQUISICIONES	Sr. Dr. Julio Vinicio Veintimilla Dávila Líder de Adquisiciones, Encargado - SUC	